

El COFCAM manifiesta su apoyo al actual modelo farmacéutico español, en total desacuerdo con la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC)

Recuerda su presidente Ignacio Romeo que de las más de 1.270 farmacias castellano-manchegas, 406 están en núcleos de menos de 1.500 habitantes, y 201 de menos de 500 habitantes

CASTILLA-LA MANCHA, 28-10-2015.- El Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha, COFCAM, manifiesta su total apoyo al actual modelo farmacéutico español, frente a las propuestas liberalizadoras de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Como explica su presidente Ignacio Romeo, “lo que propone la CNMC en un amplio informe, el cual habrá de ser leído con más detenimiento, es un giro de 180° en regulación, liberalización de los medicamentos OTC para su venta fuera del canal farmacia, colegios profesionales voluntarios y otra serie de medidas, todas ellas de difícil justificación, puesto que en la actualidad, nuestro sector está respondiendo perfectamente a las demandas de la población en cuanto a planificación, accesibilidad y disponibilidad, estando en constante evolución hacia una farmacia más asistencial, siendo en este terreno donde debemos redoblar nuestros esfuerzos, siempre en estrecha colaboración con el resto de profesionales sanitarios”.

Y Romeo añade como “una preocupación prioritaria del sector es dar solución a aquellas farmacias instaladas en núcleos con escasa densidad de población. En nuestra región, de las más de 1.270 farmacias repartidas por toda nuestra geografía, 406 están ubicadas en núcleos de población de menos de 1.500 habitantes, y de ellas, 201 están en núcleos de menos de 500 habitantes. Con estos datos y la gran dispersión geográfica de la región, estamos convencidos que la desregularización del sistema produciría un gran vacío del servicio en nuestros pueblos y una migración masiva de profesionales a núcleos de población mas rentables. Se reduciría el número de farmacias, concentrándolas únicamente en zonas de máxima rentabilidad”.

El COFCAM apoya asimismo el comunicado emitido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, hace pocos días, en contestación al informe hecho público el 21 de octubre por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

En este comunicado se recuerda como los modelos regulados de Farmacia – como el español – han sido ya analizados y motivo de varias sentencias por el Tribunal Europeo de Justicia, en las que se ha establecido que dicha regulación no es contraria al Derecho de la Unión Europea y está justificada al ser beneficiosa para los ciudadanos y el sistema nacional de salud. Y corresponde a los Estados miembros decidir qué nivel de protección de la salud pública pretenden asegurar y de qué manera debe alcanzarse ese nivel.

En España tanto la Administración central como las Comunidades Autónomas –de todo signo– han afianzado un modelo de Farmacia que garantiza el acceso a la prestación farmacéutica en condiciones de igualdad efectiva, calidad, equidad y cohesión para todos los ciudadanos en todo el territorio del Estado sea cual sea su comunidad de residencia; y que cuenta con el consenso político y social.

---sigue....



Esta regulación permite, entre otros, que el 99% de la población disponga de una farmacia en su lugar de residencia o que sea uno de los países de Europa en el que más farmacias se abren cada año, mientras en otros países se han cerrado.

Ref: 6915 se envían fotos de una reunión del consejo regional y de Ignacio Romeo